



FILDA: 3395  
Cdo. 165831

ORD.: EXP N° 3962 ✓

EXP.: N° 246 VII Región - Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 609 de  
fecha 30 de abril del 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N°11.  
Expropiación para la obra "Camino  
mejoramiento Ruta L-25, S: CR.  
Ruta L-25, S: CR. Ruta L 11 -CR.  
Ruta L-19 (Esperanza) Km.  
0,00000 al Km. 11,28600".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 de agosto de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GERMAN AROLD ORELLANA ALCANTAR**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de don **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **29 de junio de 2010**, Repertorio. **N°812-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2743 N° 1461**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP **N°609, de fecha 30 de abril del 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.251.485.-**

a)\$1.161.485.- a la orden de **GERMAN AROLD ORELLANA ALCANTAR**.  
b)\$90.000.- a la orden del notario público y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, según boleta electrónica N°1680 de 20 de julio de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. **VII Región**

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

FCB/MAM/cbr.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.

PROCESO N° 4052761

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

